



Memoria justificativa

Modificación del presupuesto del Ejercicio 2021

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de
Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación

Universidad Politécnica de Madrid



Índice:

Introducción	2
Ingresos	4
Gastos	6
Acuerdo de aprobación	11

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la modificación del presupuesto para el ejercicio económico de 2021 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (DA-ETSIST) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2021 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO 2021 DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

INGRESOS				
Capítulo	Original marzo (€)	Propuesta diciembre (€)	Diferencia (€)	Desviación (%)
01 -> Dotaciones	1705,99	2555,99	850	49,82
02 -> Donaciones	0	0,4	0,4	100,00
03 -> Ingresos Propios	5000	7052,08	2052,08	41,04
04 -> Remanente del ejercicio anterior	6086,54	5058,26	-1028,28	-16,89
TOTAL	12792,53	14666,73	1874,2	14,65

GASTOS				
Capítulo	Original marzo (€)	Propuesta diciembre (€)	Diferencia (€)	Desviación (%)
05 -> Comunicaciones	19,99	122,59	102,6	513,26
07 -> Material fungible	3200	4624,33	1424,33	44,51
08 -> Material inventariable	50	1115,92	1065,92	2131,84
10 -> Protocolo	120	101,5	-18,5	-15,42
11 -> Sectoriales y R.E.	200	480	280	140
12 -> Actividades culturales	50	0	-50	-100
13 -> Transporte	100	2,65	-97,35	-97,35
14 -> Ayudas	1200	820,37	-379,63	-31,64
15 -> Personal	120,25	0	-120,25	-100
17 -> Encuentros formativos	429,56	2126,9	1697,34	395,13
18 -> Gastos administrativos	15	94,16	79,16	527,73
19 -> Otros	250	498,23	248,23	99,29
TOTAL	5754,8	9986,65	4231,85	73,54

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria, concretamente al 0% de desviación. Esto se debe a que hemos podido ajustar al máximo cada capítulo, ya que la modificación presupuestaria se ha realizado a finales de diciembre, con todos los gastos e ingresos hechos o previstos de ser hechos.

El espíritu de nuestra modificación es el siguiente:

Este año 2021, como el pasado, ha sido un año ha sido un año lleno de incertidumbres, tanto en el ámbito económico como social, que se han generado debido a la crisis sanitaria generada por el virus COVID-19. Se han solicitado muy pocas ayudas por parte del estudiantado, principalmente por la ausencia de becas de laboratorio este semestre y por el cambio de las becas de reprografía por impresiones gratis para toda la escuela. Por ello, estos gastos se han cambiado por compra de material de laboratorio difícil de obtener para los alumnos, para así revendérselo a ellos a un precio más bajo del que les costaría individualmente, gracias principalmente al reparto de los costes de envío. Esta iniciativa y las sudaderas de la escuela han sido muy bien recibidas, obteniendo de esta forma una gran cantidad de ingresos.

Ingresos

- **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSIST

Se prevé que nos doten con un total de 1.705,99€, que es la dotación ordinaria referida al año 2021.

Modificación presupuestaria:

Se añaden 850€ otorgados por la escuela para la compra de microprocesadores. Esto suma un total de 2.555,99€.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIST

Este año no se prevé ningún ingreso en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 0,40€ la partida presupuestaria debido a una donación inesperada por parte de una alumna.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar los ingresos que ha habido durante los ejercicios económicos anteriores, se presupuestan un total de 5.000,00 a venta de Sudaderas y Camisetas; los ingresos de las taquillas; y los ingresos derivados de las encuadernaciones, plastificaciones, etc.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 7052,08€ la partida presupuestaria de este capítulo debido a un gran aumento en el número de kits vendidos, sudaderas, taquillas alquiladas, impresiones y encuadernaciones, muy por encima de las esperadas en marzo.

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 6.086,54. La cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2020.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 5058,26€ por un error en marzo por el que se puso una cantidad errónea.

En total se prevén unos ingresos totales (tras la modificación) de 14.666,73 €.

En general se han modificado el presupuesto de los capítulos de los ingresos. La suma de los capítulos 1, 2, 3 y 4 da una diferencia de 1.874,20€ respecto a lo que se presupuestó en marzo.

Gastos

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 19,99€ para esta partida presupuestaria.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta esta cantidad a 122,59 por el premio de 50 euros a la ganadora del concurso de logos para el posible cambio de logo de la delegación y los costes de producción de las guías de supervivencia para los alumnos de nuevo ingreso.

- **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00€.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 3200 destinados a adquirir varios cartuchos de tinta, a la compra de las Sudaderas y Camisetas, kits de Análisis de Circuitos II y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 4.624,33€ la partida presupuestaria de este capítulo debido a que hubo un aumento en el número de sudaderas vendidas además de la realización de actividades no esperadas en marzo como la compra de material para algunos laboratorios como el de la asignatura "Embeded System Desing for Raspberry-pi", iniciativa de promoción de uso de los microprocesadores y sus correspondientes gastos, etc. A todo esto se debe añadir los gastos derivados del servicio gratuito de reprografía otorgado a todos los alumnos de la escuela, que ha supuesto un gran gasto en papel, tóner y tinta.

- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 50€ destinados a un potencial cambio del logo, y sus gastos consecuentes.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria en este capítulo a 1.115,92 € por la compra de material de oficina como impresoras, trituradora, cajetín de llaves, caja fuerte, proyector y un ordenador a causa de averías no reparables en varios de los aparatos que ya poseíamos. Además, se ha realizado un gasto para la renovación de material del botiquín, así como de algunos útiles de material de oficina.

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 120 para posibles eventos como AULA, etc.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 55€ la partida presupuestaria de este capítulo debido a ajustes de presupuesto.

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**
Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 200 destinados al pago de la cuota de inscripción para la asistencia a la AGO del CEET en Cáceres y a los gastos derivados de ello.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 480,00€ la partida presupuestaria de este capítulo por el aumento en el coste por representante.

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**
Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 100,00 € para la realización del premio docente antena de oro.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 0,00€ la partida presupuestaria de este capítulo.

- **Capítulo 13-Transportes:**
Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 100,00 €; destinados a los gastos de transporte de la sectorial.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 2,65€ la partida presupuestaria de este capítulo, debido a que finalmente estos gastos corrieron a título personal de un alumno. Sólo se paga el coste de un parking en un viaje de la delegación a las oficinas de Caja de Ingenieros.

- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 1.200,00 €; destinados a cubrir las ayudas de laboratorio y reprografía.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye la partida presupuestaria a 820,37 € en este capítulo debido a que no se han pedido tantas ayudas como se preveía.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 120,25 €; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la ETSIST debe abonar a DA-UPM por los servicios de la asesoría fiscal del ejercicio económico 2020.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye la partida presupuestaria a 0,00 € en este capítulo.

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no se tiene previsto nada en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria en este capítulo.

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuesta un total de 429,56 € destinados a cubrir los gastos de las Jornadas de Formación ETSIST 2021.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria de este capítulo a 2.126,90€, debido a que finalmente, se realizó también otras jornadas formativas en diciembre.

- **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 15€; debido a las comisiones que cobra la Caja de Ingenieros por la TPV.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria en este capítulo a 94,16€ por gastos inesperados como el mantenimiento mensual de los servidores, el pago a Google por el servicio de 100GB de One Drive y comisiones adicionales de Caja de Ingenieros.

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 250,00 €; debido a devolución de las fianzas de las taquillas.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria en este capítulo a 498,23€, debido a una disminución de las fianzas a devolver que se compensa con los gastos de la tarjeta VISA (no tenemos conocimiento de los movimientos concretos, solo podemos saber los valores mensuales consolidados, por lo que, a falta de datos, colocamos los costes en este capítulo).

En total se prevén unos gastos totales (tras la modificación) de 9.986,65€.

En general, se ha modificado el presupuesto de los capítulos de los gastos. La suma de los capítulos modificados da una diferencia de 4.231,85€ respecto a lo que se presupuestó en marzo.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación el miércoles 22 de diciembre de 2021.

Fdo.:

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Luis Moreno Morera
Tesorero entrante DA-ETSIST